

Código de documento	PG1.201.04_DRP_CUL
Descripción del documento	Declaración Responsable Convocatoria Subvenciones "Proyectos Culturales"

ESADINTERD ATOS DEL O REPRESENTANTE	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

DATOS DEL (1) REPRESENTANTE	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

DECLARA expresa y responsablemente:

Que la Entidad solicitante cumple con los siguientes requisitos:

- Que está al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal Tributaria, la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Segovia.
- Que no tiene pendiente de reintegro o justificación, fuera de los plazos establecidos, otras subvenciones concedidas por el Ayuntamiento o sus organismos autónomos.
- Que, con fecha [REDACTED], la Asociación eligió en sesión [REDACTED], los cargos de la Junta Directiva que a continuación se detallan (indicar nombres y apellidos del Presidente/a, Secretario/a, Tesorero/a y Vocales).

Presidente/a: D./D^a. [REDACTED]

Secretario/a: D./D^a. [REDACTED]

Tesorero/a: D./D^a. [REDACTED]

Vocales: D./D^a. [REDACTED]

D./D^a. [REDACTED]

- Que las personas relacionadas anteriormente continúan en sus cargos a día de la fecha.
- Que la [REDACTED] solicitante, así como los miembros que conforman su Junta Directiva, no se encuentran inhabilitados para contratar con las Administraciones Públicas o para obtener subvención de las mismas (art. 13.2 de la ley 38/2003 General de Subvenciones).

Lugar	Día / Mes / Año	Firma del interesado o representante
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Órgano al que se dirige	SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	Código: L01401945

- En el caso de presentación de esta solicitud en una oficina de asistencia en materia de registros, el firmante de este documento autoriza a que un funcionario habilitado del Ayuntamiento de Segovia lo presente en su nombre en el Registro Electrónico General de esta Administración.
- A continuación se indica la normativa aplicable a este trámite, la información sobre Protección de Datos de Carácter Personal, las instrucciones de cumplimentación del formulario y la unidad tramitadora a la que dirigirse para consultas relacionadas con este trámite.



NORMATIVA APLICABLE

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- R.D. 887/2006, de 21 de julio, aprobatorio del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.
- Bases de Ejecución del vigente Presupuesto General Municipal, en lo relativo al reconocimiento y pago de subvenciones
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

IIINFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Segovia
Finalidad del Tratamiento	Gestión y tratamiento de las solicitudes presentadas a la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar actividades y proyectos culturales en la ciudad de Segovia.
Legitimación del tratamiento	Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones
Destinatarios	Destinatarios previstos en la normativa aplicable a la tramitación de esta solicitud
Derechos de las personas	Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia: https://sedesegovia.es

⁽¹⁾ ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Deberá acreditarse la representación mediante cualquier medio válido en Derecho. La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquélla o se subsane el defecto.

En los trámites realizados a través del Registro Electrónico queda acreditada la representación legal de una persona jurídica a favor de persona física determinada mediante el acceso de ésta con certificado electrónico de representante emitido por un prestador de servicios de certificación reconocido.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y OTROS DOCUMENTOS

Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, a través de la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>) o alternativamente, en caso de personas físicas no obligadas a comunicación electrónica con las Administraciones Públicas, en una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

UNIDAD TRAMITADORA

Para cualquier consulta relacionada con esta solicitud puede dirigirse a la Concejalía de Cultura, a través de la dirección de correo electrónico cultura@segovia.es, en el teléfono 921 46 67 06 o personalmente en C/ Judería Vieja, 12. Segovia.